



Policía Nacional de Colombia

Departamento de Policía Valle



INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS PREVIO AL EVENTO
DEVAL - VIGENCIA 2025

Marzo 2026



CONTENIDO

- Introducción.
- Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz.
- Contexto.
- Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 (*balance de gestión desde el 01-01-2025 al 31-01-2025*).
 - Acciones para la convivencia y seguridad ciudadana.
 - Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos.
 - El cumplimiento de las condiciones.
 - Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión.
 - La lucha contra la desigualdad o la discriminación.
 - Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en la unidad.
 - Avances y resultados de la gestión.
 - Gestión administrativa.
 - Planes de mejora y plan de acción.
 - Escenario de realización de la rendición de cuentas presencial y virtual del Departamento de Policía Valle.
 - Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas.
 - Conclusiones.



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es *"el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo"* (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Así mismo, siguiendo los lineamientos de la Ley 1474 del julio 12 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, El Departamento de Policía Valle, elabora anualmente la estrategia de Rendición de Cuentas.

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La rendición de cuentas implica acciones de información y de diálogo, que permitan mejorar la confianza y se genere un valor público, mediante espacios que permitan a la ciudadanía relacionarse con el quehacer misional contribuyendo a los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad, en el marco de una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna, es por ello que para el 2025, el Departamento de Policía Valle realizó diferentes tipos de acciones que permitieron atender de primera mano las necesidades en materia de convivencia y seguridad ciudadana para los habitantes de la jurisdicción del departamento, así mismo canalizar los recursos en pro del mejoramiento del servicio de policía.

Se rinde cuentas todo el tiempo, porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio estado, que se



concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015.

Fuente: procedimiento rendición de cuentas IDE-PR-0023.

DOCUMENTO NO CONTROLADO



RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permite que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Fuente: procedimiento rendición de cuentas 1DE-PR-0023.



CONTEXTO

El Departamento de Policía Valle realizará el balance operativo, administrativo, en integridad policial y con enfoque en derechos humanos, llevados a cabo los 37 municipios y 407 corregimientos que conforman la jurisdicción policial durante la vigencia 2025, con las que contribuyó al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de todos los habitantes de la jurisdicción.

El departamento del Valle del Cauca está ubicado en el suroccidente de Colombia, siendo uno de los departamentos más importantes del país, cuenta con una gran diversidad geográfica y cultural.

Geografía y Recursos Naturales

El departamento del Valle del Cauca está atravesado por las cordilleras Occidental y Central, y abarca el valle del río Cauca, en su territorio se encuentran diversos cuerpos de agua, como el río Bugalagrande, el río La paila y el río La Vieja, que marcan los límites con otros departamentos. Además, en la vertiente del océano Pacífico se encuentran la Bahía de Buenaventura, la Bahía Málaga y el Lago Calima, conformado por la represa homónima.

El departamento cuenta con una gran variedad de paisajes, desde la cordillera occidental y central de los andes hasta la llanura del río Cauca y la costa pacífica, además posee varios parques naturales, entre los que se destacan el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, el Parque Nacional Natural Uramba, Bahía Málaga y la Isla de Malpelo. Sus límites territoriales son al norte con el departamento del Chocó, al oriente con Quindío y Tolima, al sur con Cauca, y al occidente con el Océano Pacífico.

Debido a su diversidad altitudinal, el Valle del Cauca presenta una amplia gama de climas, desde cálido en la llanura y la costa hasta frío en las zonas montañosas.

Características y Población

La jurisdicción del Departamento de Policía Valle tiene una superficie de 21.092 km² y una población de aproximadamente 1.959.494 habitantes según la proyección realizada por el DANE, así como importantes municipios como son Palmira, Tuluá, Buga, Buenaventura, Cartago, Sevilla y Roldanillo.

Historia

El Departamento del Valle del Cauca fue creado el 16 de abril de 1910, mediante el decreto número 340, que unió los antiguos departamentos de Cartago, Buga y Cali. Antes de su creación, el territorio del Valle del Cauca pertenecía al Estado Soberano del Cauca. Sin embargo, los vallecaucanos residentes en Bogotá iniciaron gestiones para la creación de un nuevo departamento, lo cual se logró debido al número de habitantes y a los requisitos exigidos por la constitución de la época.



En cuanto al servicio de policía, mediante Decreto 262 del 13 de febrero de 1936 y a través de contratos firmados con los departamentos, se nacionalizaron las guardias civiles y cuerpos de Policía de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Huila, Magdalena, Nariño, Tolima y **Valle**. Estos cuerpos de Policía pasaron a formar las nuevas divisiones de la Policía Nacional en los respectivos territorios, adoptando el nombre de los departamentos a los que pertenecían.

Economía y Turismo

El Valle del Cauca es una región con una economía diversificada, es uno de los principales productores de azúcar, arroz, tabaco y café en Colombia. Además, cuenta con el puerto de Buenaventura, que es el principal puerto del Pacífico colombiano y a través del cual se exporta gran parte del café del país.

El departamento también es conocido por su desarrollo turístico, lugares como los Farallones de Cali, la Bahía Málaga y la Isla Malpelo son destinos turísticos populares.

Se destaca por la producción de caña de azúcar, frutas, café y otros productos agrícolas, así como una importante actividad industrial, especialmente en sectores como el azucarero, el de alimentos, el farmacéutico y el químico.

DOCUMENTO NO CONTROLADO



TEMAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 **(balance de gestión desde el 01-01-2025 al 31-01-2025)**

ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El departamento del Valle del Cauca, conocido por su vibrante cultura, su importancia económica y su gente pujante, también enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad. Sin embargo, los datos recientes revelan un panorama de lucha constante y resultados contundentes en la lucha contra la criminalidad durante la vigencia 2025:

Un esfuerzo conjunto: capturas y esclarecimiento de delitos

Las cifras durante el año 2025 evidencian el resultado de un trabajo incansable por parte del personal del Departamento de Policía Valle donde se obtuvieron 6.596 capturas por diversos delitos, reflejando el impacto de las operaciones policiales y judiciales en la región; entre estas, 263 capturas por homicidio destacan la prioridad dada a la lucha contra este delito que afecta de manera directa la seguridad ciudadana, logrando el esclarecimiento de 188 homicidios, evidenciando el compromiso de las autoridades para llevar a los responsables ante la justicia.

Afectación al crimen organizado: recuperación de bienes e incautación

La recuperación de 876 vehículos y la incautación de 1.093 armas de fuego son golpes directos al crimen organizado, quienes utilizan estos recursos para perpetrar sus delitos, así mismo, se han logrado 969 allanamientos, lo que demuestra la capacidad del personal de policial adscrito al Departamento de Policía Valle, con el fin de afectar y desarticular las estructuras criminales.

De igual manera se logró la erradicación de 368 expendios de estupefacientes, la incautación de 57.464 kilogramos de marihuana, 2.049 kilogramos de cocaína y 477 kilogramos de base de coca, siendo un importante resultado frente a la lucha contra el narcotráfico, ya que este es uno de los principales orígenes de violencia en la región, logrando así un duro golpe a las finanzas de las organizaciones criminales.

Seguridad y protección ciudadana: lucha contra el hurto y la extorsión

La seguridad ciudadana es una prioridad para el personal que labora en el Departamento de Policía Valle, es por ello que en el trabajo realizado se han logrado, 68 capturas por hurto a celular y la incautación de 609 celulares, muestran el esfuerzo por combatir este delito que afecta a un gran número de personas, asimismo, se alcanzaron 122 capturas por extorsión y resolviendo 106 casos de extorsión y la cuantía de más de 9.172.235.000 millones de pesos, reflejando la lucha contra este delito que vulnera la tranquilidad de comerciantes y ciudadanos.

Una estrategia integral: operaciones y prevención

El desarrollo de 50 operaciones para la reducción del delito, demuestran un enfoque proactivo y estratégico para abordar las causas de la criminalidad y la prevención la



cual juega un papel fundamental, en el éxito de las estrategias de seguridad implementadas.

La lucha contra el crimen es un proceso continuo que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad, el compromiso de las autoridades, el apoyo de la ciudadanía y la implementación de políticas públicas efectivas son fundamentales para construir un futuro más seguro y próspero para la región.

RELACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD CON LOS DERECHOS HUMANOS

Protección por los derechos humanos: un pilar fundamental para la convivencia

El Departamento de Policía Valle ha consolidado un compromiso sólido con la protección y promoción de los derechos humanos. A través de diversas acciones y estrategias, la institución fortalece su cercanía con las comunidades, escucha sus necesidades y trabaja para garantizar el respeto y la dignidad de todas las personas.

Atención y diálogo con comunidades vulnerables:

Con la realización de 258 actividades, el Departamento de Policía Valle fortalece su vínculo con líderes sociales y minorías étnicas y sociales. A través del diálogo permanente con los líderes, defensores de derechos humanos, comunidades LGBTQI+, afrodescendientes y otros grupos vulnerables, la institución prioriza la generación de confianza y la creación de soluciones a sus problemáticas específicas, reafirmando su enfoque en Derechos Humanos."

Capacitación y formación en derechos humanos:

La capacitación de 4.681 uniformados en Derechos Humanos constituye un pilar estratégico para asegurar que el respeto y la protección de las garantías ciudadanas sean el eje transversal de toda actuación policial. Este proceso de formación continua no solo sensibiliza al personal en materia de diversidad e inclusión, sino que fortalece las competencias éticas y profesionales necesarias para un servicio con enfoque diferencial.

Participación en Escenarios de Derechos Humanos y Socialización de la Línea 155:

Con presencia en 176 espacios de interlocución sobre Derechos Humanos, la Policía del Departamento de Policía Valle fortalece la construcción colectiva de entornos seguros y respetuosos, demostrando una institución dispuesta a escuchar y construir junto a la sociedad. A esta gestión se suman 376 jornadas de promoción de la Línea 155, una capacidad institucional para el abordaje de la violencia de género.

Estas acciones demuestran un compromiso tangible con la protección de las poblaciones vulnerables y la equidad.



Un Enfoque Integral y Transversal:

El Departamento de Policía Valle ha integrado los derechos humanos como un eje transversal y fundamental en su gestión. Este enfoque abarca desde la selección y formación del talento humano hasta la planificación operativa, asegurando que el respeto a la dignidad sea la premisa de cada actuación.

Si bien se registran avances significativos, la institución reconoce que persisten desafíos. Consolidar esta cultura de protección es un proceso evolutivo que exige el compromiso inquebrantable de cada uniformado, fortalecido por el diálogo constante con la sociedad civil y actores sociales.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES

Estructura y Capacidad Operativa del DEVAL: Despliegue Estratégico para la Seguridad

El Departamento de Policía Valle, consciente de su rol en una de las regiones más dinámicas y complejas de Colombia, cuenta con una estructura operativa robusta y un despliegue estratégico optimizado. Gracias a una organización territorial técnica y una distribución eficiente del talento humano, la institución garantiza una respuesta efectiva y oportuna ante los desafíos de seguridad y convivencia de la comunidad vallecaucana.

Distribución territorial y cobertura policial:

La presencia policial en la jurisdicción del Departamento de Policía Cauca se articula a través de 8 distritos de policía, que abarcan los principales municipios y zonas del departamento, esta distribución estratégica permite una cobertura amplia y una respuesta oportuna a las necesidades de seguridad de cada localidad.

- **Distritos de Policía:** Buga, Tuluá, Sevilla, Roldanillo, Dagua, Palmira, Cartago y Buenaventura (distrito especial). La denominación de especiales de algunos distritos, denota la importancia de la zona, y sus retos en materia de seguridad.
- **Cobertura Policial:** La presencia policial se extiende a través de 38 estaciones de policía, 46 subestaciones, 2 puestos de policía, 26 Centros de Atención Inmediata (CAI) y 175 zonas de atención policial, esta distribución garantiza una presencia cercana a la ciudadanía y una capacidad de respuesta rápida ante cualquier eventualidad.

Capacidad Operativa y Talento Humano: Pilares de la Seguridad en el Valle

El Departamento de Policía Valle para la vigencia 2025 contó con un pie de fuerza de 5.310 policías, distribuidos en diferentes grados y unidades policiales, lo que garantiza una capacidad operativa integral.



- **Oficiales y mandos del nivel ejecutivo:** La estructura de mando está integrada por 152 oficiales y 1.947 mandos del Nivel Ejecutivo, quienes lideran y coordinan el despliegue operativo en la extensa geografía de la jurisdicción del Departamento de Policía Valle.
- **Patrulleros y Agentes:** Con un pie de fuerza de 2.091 patrulleros y 6 agentes, quienes constituyen el eje fundamental de la seguridad y vigilancia. Su labor es determinante en la ejecución de actividades de prevención, control y respuesta inmediata ante los requerimientos de la ciudadanía.
- **Apoyo a actividades:** El soporte institucional se fortalece con 89 integrantes no uniformados y 1.025 auxiliares de policía. Este equipo humano desempeña un rol esencial en la continuidad administrativa y el apoyo operativo, garantizando la eficiencia en los procesos internos y misionales de la unidad.

Consideraciones Estratégicas:

- La distribución del pie de fuerza y la infraestructura de seguridad se diseñan técnicamente, atendiendo a las particularidades geográficas y demográficas de cada subregión del departamento.
- La consolidación de Distritos Especiales responde a su relevancia estratégica, garantizando una intervención focalizada y robusta en estos centros urbanos.
- La institución mantiene procesos constantes de evaluación y reestructuración operativa, lo que permite una respuesta ágil y oportuna ante la evolución de las dinámicas de criminalidad en la jurisdicción.

LOS RESULTADOS Y PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN

El cumplimiento de la misión institucional en el Departamento de Policía Valle se sustenta en la gestión de proyectos ante los entes territoriales, orientada a potenciar las capacidades operativas en cada unidad. Este enfoque se desarrolla bajo dos ejes fundamentales:

• Gestión de Proyectos e Inversión:

La formulación y presentación de **65 proyectos** ante autoridades locales evidencia una estrategia proactiva para atender las necesidades de seguridad. Esta gestión técnica demuestra la capacidad institucional para planificar y asegurar el financiamiento de iniciativas que impactan directamente en el bienestar ciudadano.

• Articulación y Coordinación Interinstitucional:

La participación activa en **303 Consejos de Seguridad** y **170 Comités de Orden Público** posiciona al Departamento como un actor central en la toma de decisiones. Estos espacios facilitan el intercambio de información, la unificación de criterios y la implementación de estrategias integrales entre las diferentes autoridades.



- **Acompañamiento y presencia territorial:**

- ❖ Las 28 visitas de acompañamiento técnico y comunitario consolidan un modelo de proximidad que fortalece el tejido social.
- ❖ Esta presencia activa en el territorio no solo incrementa la confianza ciudadana, sino que optimiza la identificación temprana de conflictos y el diseño de soluciones integrales.

- **Gestión de recursos:**

- ❖ La gestión de recursos por un valor de \$ 2.995.338.910 ratifica la eficiencia de la unidad policial en la captación y optimización de fondos.

- **Fortalecimiento de la Movilidad:**

- ❖ La vinculación de los entes territoriales se materializa en la entrega de 18 automotores (\$ 1.300.795.850,36 millones), 42 automotores de presupuesto propio de la Policía Nacional (\$ 2.952.925.707,68 millones) y 7 automotores del convenio CELSIA (\$ 640.352.513,90 millones) lo cual refleja un sólido respaldo administrativo a la labor policial.

Proceso para el Cumplimiento de la Misión Institucional

La efectividad del Departamento de Policía Valle no es casual; se fundamenta en un ciclo de gestión compuesto por:

- **Planificación Estratégica:**

- ❖ Diagnóstico preciso de necesidades y formulación técnica de proyectos para asegurar la sostenibilidad financiera que orienta la acción de la unidad.

- **Coordinación Interinstitucional:**

- ❖ Articulación con autoridades gubernamentales y la sociedad civil a través de espacios de gobernanza como consejos de seguridad y comités de orden público.

- **Presencia Territorial:**

- ❖ Las visitas de acompañamiento y la presencia activa en el territorio permiten tener el conocimiento profundo de las dinámicas locales mediante el despliegue proactivo y el diálogo constante con la comunidad.

- **Gestión Eficiente de Recursos:**

- ❖ Administración transparente y eficiente de los recursos financieros y tecnológicos asignados para la ejecución de operaciones.



• Consolidación de la Confianza:

- ❖ Enfoque en el servicio al ciudadano como eje central, garantizando una respuesta efectiva que legitima la labor institucional.

Consideraciones Estratégicas

- ❖ Sinergia Institucional, el éxito de estos resultados radica en la corresponsabilidad y el trabajo armónico entre la Policía Nacional y las administraciones departamentales y municipales.
- ❖ Transparencia y Rendición de Cuentas, este informe es un ejercicio de visibilidad sobre el uso de los recursos y el impacto de la gestión en la seguridad pública.
- ❖ Seguridad compartida, se reafirma que la seguridad es un bien público que se construye en equipo, donde la colaboración entre la policía, las autoridades y la comunidad es el factor determinante del progreso regional.

LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD O LA DISCRIMINACIÓN

Diversidad e Inclusión en la Policía Valle: Un Compromiso Institucional con la Igualdad

El Departamento de Policía Valle asume la lucha contra la desigualdad y la discriminación como un eje prioritario para garantizar la equidad y el respeto integral a los derechos humanos. A través de su Grupo de Derechos Humanos, la unidad lidera estrategias enfocadas en la equidad de género, la protección de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento del núcleo familiar.

Con un pie de fuerza de **5.310 efectivos en la vigencia 2025**, la institución constituye un compuesto humano que refleja la riqueza cultural del Valle del Cauca. Esta composición diversa, si bien representa un activo valioso, también impone el desafío constante de consolidar una cultura organizacional libre de prejuicios, donde la igualdad de oportunidades sea la base del servicio policial.

Caracterización del Talento Humano: Diversidad Étnica y de Género

El Departamento de Policía Valle se consolida como una institución plural, cuya composición refleja la diversidad del territorio nacional:

- **Representación de Género: Mujeres:** 1.505 integrantes (**28%** del pie de fuerza total).
- **Composición Étnica:**
 - **Mestizos:** 4.471 policías (**84,20 %**).
 - **Afrodescendientes:** 788 policías (**14,84%**).
 - **Mulatos:** 29 policías (**0.55%**).
 - **Indígenas:** 21 policías (**0,4 %**).
 - **Raizal:** 1 policía (**0.02%**).



Desafíos y esfuerzos:

Si bien la representatividad étnica y de género constituye un avance significativo, el Departamento de Policía Valle reconoce que la equidad real trasciende la representación numérica. Consolidar una cultura de respeto exige acciones estructurales y transversales:

- **Institucionalización de la Igualdad:** Implementar políticas y programas transversales que aseguren la igualdad de oportunidades y el respeto irrestricto a la diversidad en todos los niveles de la unidad.
- **Formación Especializada:** Consolidar procesos de capacitación en derechos humanos, diversidad cultural y enfoque de género como herramientas preventivas contra cualquier forma de discriminación.
- **Garantías y Protección:** Fortalecer los mecanismos internos y externos de denuncia para brindar protección efectiva a las víctimas de actos discriminatorios.
- **Vinculación Comunitaria:** Potenciar el tejido social mediante campañas de visibilización que promuevan la cultura del respeto y la inclusión en el territorio.

La erradicación de la desigualdad y la discriminación es un proceso evolutivo que exige el compromiso inquebrantable de la Policía Nacional y la corresponsabilidad de la sociedad civil. En este sentido, la institución prioriza la sensibilización sobre el racismo estructural, promoviendo acciones afirmativas que garanticen la igualdad de oportunidades y un acceso efectivo a la justicia, alineándose con las recomendaciones nacionales en materia de derechos laborales.

Simultáneamente, se han fortalecido las estrategias contra la violencia de género y el acoso laboral mediante la creación de mecanismos de control para sancionar conductas infractoras. A través del Grupo de Derechos Humanos, se lideran interlocuciones constantes e iniciativas de alto impacto orientadas a eliminar las brechas de desigualdad y consolidar un servicio de policía basado en el respeto absoluto a la dignidad humana.

LAS MEDIDAS FRENTE A SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS EN LA UNIDAD

El Departamento de Policía Valle —a través de su Oficina de Control Disciplinario Interno (*Instrucción No. 12 DEVAL* y *Juzgamiento No. 26*) y la Unidad de Defensa Judicial— implementó acciones para fortalecer la integridad y ética policial. Estas actividades se centraron en garantizar la protección de los intereses institucionales mediante la defensa técnica y asesoría jurídica en procesos administrativos y judiciales. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de capacitación enfocadas en la prevención del daño antijurídico.



Oficina de Control Disciplinario Interno

(Instrucción No. 12 DEVAL y Juzgamiento No. 26):

- **Gestión y Resultados en Investigaciones Disciplinarias:**

- ❖ Se adelantaron 115 investigaciones disciplinarias.
- ❖ En un ejercicio de objetividad y rigor procesal, se determinaron 66 absoluciones y 190 archivos, garantizando que cada decisión esté plenamente fundamentada en la realidad de los hechos, ratificando la transparencia y el debido proceso en cada actuación.
- ❖ Se emitieron 66 fallos absolutorios y 73 condenatorios, resultados que reflejan un sólido compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas institucional.
- ❖ Durante la vigencia 2025 se sensibilizaron 2.851 policías en temas de disciplinarios.

- **Sanciones:**

- ❖ En cumplimiento de la normativa vigente y como resultado del rigor disciplinario, se impusieron 43 suspensiones, 1 multa y 29 destituciones, cifras que reflejan la firmeza institucional en la aplicación de la ley y el régimen disciplinario.

Unidad de Defensa Judicial:

- **Gestión de Procesos:**

- ❖ Se gestionaron 1.376 procesos judiciales.
- ❖ La gestión jurídica alcanzó un índice de favorabilidad institucional del 76.7 %, tras la emisión de 322 fallos, de los cuales 247 resultaron a favor y 75 en contra. Estos resultados ratifican la solidez de la defensa técnica en los procesos judiciales.

- **Impacto Financiero y Protección del Patrimonio**

- ❖ Ahorro Institucional: Se logró evitar el pago de \$ 124.345.151.521 en pretensiones judiciales, gracias a una defensa técnica efectiva.
- ❖ Estado del Pasivo: El pasivo real se sitúa en \$183.025.768.176, mientras que las pretensiones suman \$58.680.616.655.
- ❖ Conclusión: Estos resultados evidencian una gestión eficiente, responsable y orientada a la sostenibilidad de los recursos públicos.



Análisis General:

Es Las cifras presentadas demuestran un compromiso sólido con la transparencia y la rendición de cuentas. El alto volumen de investigaciones y resoluciones disciplinarias, sumado a la firme aplicación de acciones correctivas, refleja un esfuerzo institucional constante por salvaguardar la integridad y la ética policial.

Asimismo, la gestión efectiva de los procesos judiciales y el significativo ahorro en pretensiones subrayan el éxito de la estrategia enfocada en la prevención del daño antijurídico. En conclusión, el Departamento de Policía Valle implementa medidas contundentes para proteger los intereses de la institución y garantizar el respeto a los Derechos Humanos, mediante un equilibrio técnico entre el control disciplinario y una sólida defensa judicial.

AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Valle llevó a cabo acciones articuladas entre sus diversas especialidades y modalidades del servicio, alcanzando los siguientes resultados destacados:

1. Seguridad Ciudadana (MSOPT - Ley 1801 de 2016)

El Modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios enfocó sus esfuerzos en la convivencia y la reducción del delito, logrando:

- Atención a la convivencia: 31.303 comportamientos contrarios atendidos y 1.266 mediaciones policiales realizadas.
- Control de armas y riñas: 15.919 aplicaciones del Art. 27 (Ley 1801), impactando directamente en la reducción del delito:
 - Hurto: -894 casos.
 - Hurto a comercio: -467 casos.
 - Lesiones personales: -349 casos.

2. Prevención y Control por Especialidades

Seccional de Tránsito y Transporte (SETRA): Gestión enfocada en la seguridad vial y la reducción de la siniestralidad:

- Siniestralidad vial: 2.060 casos.
- Mortalidad: 160 casos.
- Lesionados: 2.666 casos menos.

Seccional de Protección y Servicios Especiales (SEPRO): Acciones contundentes en favor de la infancia y la adolescencia:

- Reducción del delito: Disminución del 22 % en delitos contra menores de edad.
- Operatividad: 168 capturas y aprehensiones por delitos contra la niñez.



- Prevención: Ejecución de campañas lúdicas y programas de sensibilización.

Seccional de Carabineros y Guías Caninos (SECAR): Protección del capital ambiental y el sector rural:

- Medio ambiente: 184 capturas por delitos ambientales.
- Seguridad Rural: 56 patrullajes especializados para fortalecer los entornos rurales y prevenir el abigeato.

3. Policía Comunitaria y Participación Ciudadana: Fortalecimiento del tejido social y la oferta institucional:

- Encuentros y Frentes: 184 encuentros comunitarios y 714 frentes de seguridad activos.
- Plan Desarme: 349 jornadas con la participación de 1.405 ciudadanos.
- Impacto Social: 10.854 campañas de prevención que beneficiaron a 196.953 ciudadanos.

4. Atención al Ciudadano

Transparencia y escucha activa durante el 2025, con la recepción de 1.650 requerimientos discriminados así:

- Peticiones: 928.
- Quejas: 549.
- Reclamos: 158.
- Felicitaciones: 13.
- Sugerencias: 2.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con el fin de elevar el bienestar del personal policial y sus familias, se otorgaron 7.170 estímulos e incentivos y se concedieron condecoraciones y menciones honoríficas a 1.750 uniformados en reconocimiento a su labor. En el ámbito social, 6.798 policías y beneficiarios accedieron a programas de bienestar. Asimismo, la apuesta por la profesionalización permitió capacitar a 50 efectivos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana, 400 en Sistema Táctico Básico Policial y se habilitaron 80 programas de educación formal, logrando la graduación de 1,655 personas entre policías y sus familias.

En materia administrativa y la gestión efectiva de los recursos asignados a la unidad encontramos:

1. Gestión Presupuestal y Administrativa

Durante la vigencia 2025, la unidad administró recursos por un total de \$



21.308.035.987,18 (Recursos 10 y 16), logrando una ejecución presupuestal del 100%, en cuanto a la ejecución de la obligación 2025 se logro un 74,47 %, constituyéndose una reserva presupuestal del 27,53 % equivalente a \$ 5.866.295.131,08, destinada a gastos de funcionamiento, adquisición e Instalación sistemas contramedidas C-UAS (Semiportables), aseo.

2. Procesos Contractuales y Fortalecimiento Operativo

Se gestionaron 80 procesos contractuales, distribuidos en: 28 adiciones, 21 de mínima cuantía, 14 subastas inversas, 11 órdenes de compra, 6 de contratación directa, y 2 de selección abreviada – menor cuantía.

Además, se ejecutó el 100% de los recursos por vigencias futuras (\$1.061.607.069,69), enfocados en 12 procesos orientados al fortalecimiento de la seguridad en el Valle del Cauca.

Protección Personal: En coordinación con la Dirección Logística y Financiera, se entregaron 200 chalecos de protección balística nivel IIIA, 13 placas nivel IV blindadas y 70 Protectores Corporales con Protección Balística (\$ 743.009.233,84).

3. Infraestructura y Bienestar

Para el mejoramiento de las instalaciones policiales, se suscribió un contrato por \$ 2,895,015,000 millones de pesos, con un avance de ejecución del 100%. Esta inversión ha impactado positivamente a 15 unidades policiales, optimizando las condiciones de vida del personal y la calidad del servicio al ciudadano.

4. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): El grupo de telemática fortaleció las capacidades tecnológicas mediante la adquisición y gestión de:

Software y Hardware: 44 computadores de mesa con su paquete ofimático (\$ 330.804.009), 2 computadores portátiles (\$ 11.256.004).

Comunicaciones: 130 Accesorios para radios (\$31.048.000).

Tecnología: Mantenimiento CGES (\$ 4.000.000.000) y adquisición 1 Circuito Cerrado Televisión Comando DEVAL (\$ 283.923.302).

Equipos Complementarios: 4 video beam (\$ 6.799.600), 10 impresoras (\$ 32.594.000), 12 aires acondicionados (\$ 61.496.000) y 1 Outsourcing impresión (\$ 134.000.000), 1 Herramienta de desbloqueo de celulares (\$ 1.065.000.000).

PLANES DE MEJORA Y PLAN DE ACCIÓN

Con el objetivo de optimizar los procesos y procedimientos de la unidad, se adelantan estrategias de fortalecimiento al Sistema de Gestión de la Calidad. Entre las cuales se desatacan 02 auditorías en el Departamento de Policía Valle enfocadas en los procesos de administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del



talento humano y actuación jurídica, que obtuvo como resultado 8 hallazgos y Mejora Continua (*planes de mejoramiento*) finalizando sin hallazgos. Asimismo, durante la vigencia 2025 se ejecutaron acciones de mejora así:

- 1 plan de trabajo integrados por 4 tareas, alcanzando un avance del 100%.
- 8 planes de mejoramiento con 51 tareas con un avance de ejecución de 29%

De igual manera, durante la vigencia 2025 se continúa adelantando acciones con los dueños de proceso, con el fin de lograr el cierre de los planes de mejoramiento de las vigencias 2021 y 2022 que se encuentran en la etapa de la evaluación de la efectividad, así:

- 2021: Plan estratégico de seguridad vial (AC-06463 – listas de chequeo vehículos).
- 2022: Prevención y control Policial (AC-07014 – COSEC Incautaciones).

Plan de Acción con Enfoque Territorial 2025

1. Diagnóstico y alineación estratégica.

Bajo el marco del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 (*Estrategia integral de seguridad con énfasis en convivencia y cambio climático*), se realizó una identificación exhaustiva de brechas en las unidades priorizadas. Este ejercicio se fundamentó en un análisis integral que contrastó:

- Información estadística del servicio.
- Diagnósticos internos de gestión.
- Percepción ciudadana en el territorio.

Estas acciones se articularon directamente con los objetivos estratégicos de humanismo, innovación, profesionalización y honestidad, garantizando que la planeación responda a las necesidades reales de la comunidad y la institución.

2. Ejecución y resultados en unidades priorizadas.

Se logró el cumplimiento integral del 100 % de las 85 tareas programadas en el Plan de Acción Territorial 2025. Esta gestión operativa y administrativa estuvo enfocada en reducir las brechas críticas identificadas en las siguientes unidades:

- Estación de Policía Palmira.
- Estación de Policía Cartago.
- Estación de Policía Tuluá.
- Estación de Policía Cascajal.



CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Una Policía en Contacto con la Ciudadanía

Personalizado y escrito:

- 01** Oficina de Atención al Ciudadano
- 38** Puntos de Atención al ciudadano
- 01** Centro de Conciliación

Telefónico:

Líneas gratuitas a nivel nacional:

01 8000 910 600
01 8000 910 112

Líneas fijas:

(602) 2688030



Policia Nacional de los Colombianos



Policiadecolombia



@PoliciaColombia



Policia Nacional de Colombia

Virtual



www.policia.gov.co



lineadirecta@policia.gov.co



Línea de transparencia institucional **166**



Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**



Línea **165** para prevención y denuncias de secuestro y extorsión



Línea **167** nacional antidrogas



Línea **#767** de seguridad vial

ESCENARIO DE REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENCIAL Y VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE



Policia Nacional de Colombia

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Departamento de Policía Valle del Cauca

Transmisión
a través de redes sociales

Facebook Live
Departamento de Policía Valle

Preside: **BRIGADIER GENERAL SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ CASTRO**
Comandante Departamento de Policía Valle

Fecha: 31 marzo 2026

Hora: 09:00 a.m.

Auditorio del CIAT
municipio de Palmira



El Comando del Departamento dispuso este espacio de transparencia y diálogo ciudadano para informar sobre la gestión realizada durante la vigencia 2025 mediante la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, que se llevará a cabo el próximo **31 de marzo de 2026 a las 09:00 horas**. El evento se desarrollará bajo la modalidad presencial en el Auditorio del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT y virtual con transmisión en directo a través del Facebook Live del Departamento de Policía Valle en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/departamentodepoliciavalle/>.

Con el fin de garantizar un diálogo dinámico y participativo, el Departamento de Policía Valle ha dispuesto formularios virtuales (Microsoft Forms) para la recepción de



propuestas, preguntas, peticiones y sugerencias de temáticas. Estos canales estarán habilitados tanto en la fase previa como durante el desarrollo de la Audiencia Pública el 31 de marzo de 2026, a través de los siguientes enlaces:

- ★ Link listado de invitados para ser diligenciado antes del día 16-03-2026

<https://forms.office.com/r/c9BfZc6AP5?origin=lpLink>

- ★ Link formulación de propuestas o preguntas para ser diligenciado antes y durante de la realización del evento hasta el día 31-03-2025.

<https://forms.office.com/r/rk5u3rYC4U?origin=lpLink>

- ★ Link consulta ciudadana temas de interés rendición de cuentas Departamento de Policía Valle 2025 para ser diligenciado con antelación a la realización del evento.

<https://forms.office.com/r/D2yvyz9Wynz?origin=lpLink>

- ★ Link evaluación del evento para ser diligenciado el día 31-03-2026 al finalizar la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle.

<https://forms.office.com/r/99myUE9Wch?origin=lpLink>

Código QR evaluación del evento

Será diligenciado el día miércoles 31-03-2026 en las instalaciones del Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT del municipio de Palmira, al finalizar la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle vigencia 2025.



Código QR Evaluación del Evento

Evaluación del evento

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025

Departamento de Policía Valle





CONCLUSIONES

La gestión del Departamento de Policía Valle se consolida como un modelo de equilibrio entre el fortalecimiento del talento humano y la transparencia administrativa. Más allá de los indicadores financieros, nuestra labor se ha centrado en transformar los recursos asignados en bienestar tangible para nuestros uniformados y en herramientas efectivas para la seguridad ciudadana.

Esta administración se ha distinguido por los siguientes pilares:

Dignificación Policial: Hemos priorizado la calidad de vida del personal y sus familias mediante programas de estímulos, reconocimientos a la labor destacada y el acceso a educación formal, entendiendo que un policía motivado es la clave de un servicio de excelencia.

Capacidad Operativa: La inversión se ha traducido en la modernización del parque automotor y la entrega de elementos de protección balística, garantizando que nuestros hombres y mujeres cuenten con los recursos necesarios para enfrentar los retos de seguridad en el territorio.

Mejora Continua y Transparencia: La implementación de procesos de microgerencia y el cumplimiento estricto de los planes de acción territoriales demuestran una institución que se evalúa constantemente. El éxito en las auditorías internas ratifica nuestro compromiso con la honestidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Impacto Territorial: A través del mejoramiento de la infraestructura policial y el despliegue de estrategias tecnológicas, hemos logrado cerrar brechas en las unidades más críticas, optimizando la atención al ciudadano y las condiciones de habitabilidad de nuestro personal.

Finalmente, la convocatoria a la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas reafirma nuestra política de puertas abiertas, en la cual se invita a la comunidad a participar activamente en este ejercicio de diálogo, donde la transparencia informativa sigue siendo el puente principal para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y su Policía Nacional.